



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 490ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-058-22 (CAGEG-031/2022) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 08 de noviembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

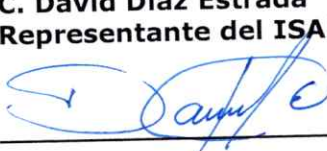
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. María Teresa Olvera López Ejecutivo de Compras 	C. David Díaz Estrada Representante del ISAPEG 
C. Ana Carolina Hernández Gómez Representante del ISAPEG 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-058-22 (CAGEG-031/2022) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:**

Nombre	Firma
VIASIS BJ S.A. DE C.V. C. Christian Flores Castillo	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato,

y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se aclara que en los Anexos I y I-A, para la partida 13 del bien lensómetro, en el punto 2 debe decir "2. ALTA SENSIBILIDAD Y ESTABILIDAD PARA LEER LOS LENTES SUELTOS (MICA O CRISTAL) O EN SU MARCO", dejando sin efecto "2. ALTA SENSIBILIDAD Y ESTABILIDAD PARA LEER LOS LENTES SUELTOS O EN SU MARCO." para esta partida.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31, 32 y 78 fracción III de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. **Florencio Vieyra Caudillo**

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:05 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **08 de noviembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-058-22 (CAGEG-031/2022) SEGUNDA CONVOCATORIA,
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**

RELACION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	VIASIS BJ S.A. DE C.V.	BASES	BASES	BASES	EN BASE AL TIPO DE LICITACIÓN Y RECURSOS, DEBEMOS ENTENDER QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBEN SER DE MARCAS Y/O FABRICACIÓN QUE SE UBICAN EN PAISES QUE CUENTAN CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRESIACION?	No es correcta su apreciación, en el presente proceso podrán participar personas de nacionalidad mexicana, considerando que deberán garantizar el cumplimiento a las condiciones establecidas en bases, así como con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los anexos de la presente licitación, por lo que para participar en la presente licitación no está limitado ofertar bienes que no sean de origen nacional o que provengan del extranjero.
2	VIASIS BJ S.A. DE C.V.	INCUBADORA CUIDADOS GENERALES	27	ANEXO I-A	ENTENDEMOS QUE OFERTAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MEJORES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LA FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Se aclara que se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias permitidos; deberá tomar en cuenta lo acordado en la presente junta de aclaraciones. El licitante deberá demostrar documentalmente los argumentos y motivos por los cuales las características ofertadas son superiores a las solicitadas.
3	VIASIS BJ S.A. DE C.V.	INCUBADORA CUIDADOS GENERALES	27	5.4	FILTRO DE OXIGENO (3 PIEZAS) PREGUNTA. - SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE NO OCUPA FILTRO DE OXÍGENO YA QUE USA EL FILTRO DE AIRE COMO TAL, ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
1	INOVACION E INFRAESTRU CTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	TODOS LOS QUE INDICAN LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	Numeral III punto 1.20 1.13.1.20 FC1,FC5,FC6 Y FC7	Se solicita amablemente a la convocante que derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19, se permita presentar Cartas Digitalizadas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos los originales tal y como fueron presentados en nuestra oferta técnica, como condición de firmar el contrato, se acepta?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por parte del área usuaria como parte de la evaluación de las propuestas técnicas y previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	INOVACION E INFRAESTRU CTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO	4	Numeral III punto 1.20 FC4 PERMISO DE COMERCIALIZ ACION	Se solicita amablemente a la convocante sea oponible la presentación de este documento, toda vez que al ser un bien que no requiere registro sanitario la autoridades sanitarias certificadoras del CE que aplica de acuerdo al origen del bien lo emiten de forma genérica sin especificar el modelo, a nombre del fabricante. Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en el numeral 20. del apartado III. de la presente Convocatoria. El licitante deberá presentar en su propuesta los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalen en el ANEXO J, según participe.
3	INOVACION E INFRAESTRU CTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA SILLA DE RUEDAS	5	Numeral III punto 1.20 FC4 PERMISO DE COMERCIALIZ ACION	Se solicita amablemente a la convocante sea oponible la presentación de este documento, toda vez que al ser un bien que no requiere registro sanitario la autoridades sanitarias certificadoras del CE que aplica de acuerdo al origen del bien lo emiten de forma genérica sin especificar el modelo, a nombre del fabricante. Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en el numeral 20. del apartado III. de la presente Convocatoria. El licitante deberá presentar en su propuesta los certificados y documentos para aseguramiento de calidad que se señalen en el ANEXO J, según participe.
4	INOVACION E INFRAESTRU CTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE (ADULTO)	8	8	DICE: CÁPSULA PEQUEÑA DENTRO DEL RANGO DE 3 A 3.5CM DE DIÁMETRO PREGUNTA: Solicitamos a la convocante permitir la libre participación y poder ofertar CÁPSULA PEQUEÑA DE 3.8 CM DE DIÁMETRO Toda vez que esta característica no afecta en el correcto funcionamiento del bien. Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

5	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE (PEDIÁTRICO)	9	5	DICE:CAPSULA PARA MEMBRANA DENTRO DEL RANGO 3.5 A 4 CM DE DIAMETRO. PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar CAPSULA PARA MEMBRANA de 3.0 CM DE DIAMETRO Toda vez que esta característica no afecta en el correcto funcionamiento del bien, Se acepta?	Se aclara que el punto 5 de los Anexos I y I-A debe decir "Capsula para membrana dentro del rango 3 a 4cm de diametro", dejando sin efecto "5. CAPSULA PARA MEMBRANA DENTRO DEL RANGO 3.5 A 4 CM DE DIAMETRO." de los Anexos I y I-A de la presente licitación para esta partida.
6	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE (PEDIÁTRICO)	9	6	DICE:CAPSULA PEQUEÑA DENTRO DEL RANGO DE 2.5 A 3 CM DE DIAMETRO, PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar CAPSULA PEQUEÑA de 2.0 CM DE DIAMETRO Toda vez que esta característica no afecta en el correcto funcionamiento del bien, Se acepta?	Se aclara que el punto 6 de los Anexos I y I-A debe decir "Capsula pequeña dentro del rango 2 a 3cm de diametro", dejando sin efecto "6. CAPSULA PEQUEÑA DENTRO DEL RANGO DE 2.5 A 3 CM DE DIAMETRO." de los Anexos I y I-A de la presente licitación para esta partida.
1	DEWIMED, S.A.	Equipo Médico	Todas	n.a.	Solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita ofertar equipos con características propias de cada fabricante, y así fomentar la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertar la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante o la equivalencia de las mismas.
2	DEWIMED, S.A.	Equipo Médico	Todas	n.a.	¿Entendemos que el ofertar características superiores a lo solicitado, no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se aclara que se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias permitidos; deberá tomar en cuenta lo acordado en la presente junta de aclaraciones. El licitante deberá demostrar documentalente los argumentos y motivos por los cuales las características ofertadas son superiores a las solicitadas.
3	DEWIMED, S.A.	Equipo Médico	Todas	n.a.	Solicitamos amablemente a la convocante que las características solicitadas en dado caso de no ser descritas en los catálogos ni en los manuales de equipo y cumpla con la misma, se pueda referenciar mediante una carta del fabricante en donde se especifique el cumplimiento del punto en mención. ¿Se acepta?	En caso de que el manual, catálogo o documentación técnica no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá acreditar la misma mediante carta original del fabricante firmada por el representante legal, donde manifieste y demuestre el cumplimiento de un máximo de 3 características no mencionadas en la documentación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 18 del apartado III. Presentación de ofertas de la convocatoria de la presente licitación.
4	DEWIMED, S.A.	Equipo Médico	2	2	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un equipo con distancia inter pupilar de 24 a 38 mm en cada lado, ya que las medidas son estándar para cualquier tipo de paciente considerando la anatomía humana. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
5	DEWIMED, S.A.	Equipo Médico	16	3	Solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita ofertar un filtro de polarización integrado, el cual elimina la luz dispersa y los reflejos internos. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
6	DEWIMED, S.A.	Equipo Médico	16	5	Solicitamos a la convocante, que nos aclare si hace referencia a que el equipo sea a prueba de polvo y libre de mantenimiento.	La óptica sellada hace referencia a que el equipo esté protegido contra salpicaduras de líquidos y polvo.
7	DEWIMED, S.A.	Equipo Médico	16	6	Solicitamos a la convocante, que aclare, si solicitan un aditamento para "Retinoscopia Dinámica" o bien existe un error y se refieren al aditamento para "Retinoscopia Dinámica"	Es correcta su apreciación. Se aclara que el punto 2 de los Anexos I y I-A debe decir "Incluye aditamento para retinoscopia dinámica", dejando sin efecto "2. INCLUYE ADITAMENTO PARA RINOSCOPIA DINAMICA." de los Anexos I y I-A para esta partida.

8	DEWIMED, S.A.	Equipo Médico	16	7	Solicitamos a la convocante que nos aclare si, el punto 7 hace referencia a la rueda (anillo) de vergencia, la cual sirve para el enfoque y la rotación en 360°, al igual que tiene movimientos en posición superior e inferior para diferentes tipos de retinoscopia. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
9	DEWIMED, S.A.	Set instrumental	21, 22, 23, 24, 32, 33, 34, 35	n.a.	Conforme a la publicación del Diario Oficial de la Federación del día 01 de octubre de 2003 y en la que se dio a conocer la décima cuarta actualización del cuadro básico y catálogo de instrumental y equipo médico: modificaciones de instrumental, se cita: En el caso de instrumental, se acepta una variación de +/- 10% en las medidas. De acuerdo con lo anterior, se solicita a la convocante, considerar dichas tolerancias de +/- 10% en las medidas generales del instrumental siempre y cuando no afecte su funcionalidad. ¿Se acepta?	Para el instrumental médico se acepta una variación de +/- 10% en las medidas de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación con fecha del 1 de octubre de 2003 y de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del apartado II. Información específica de la Licitación de la convocatoria.
10	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	23	4	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Pinza Bonn, puntas extradelgadas de 0.12mm, 7 cm de longitud, siendo este modelo similar al solicitado cumpliendo con la misma función. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
11	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	23	8	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Porta agujas castroviejo, recto, con retén, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 140 mm. ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A para esta partida.
12	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	23	9	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Microportagujas barraquer, angulado, sin retén, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 130 mm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
13	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	23	10	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Gancho de sinsky, angulado de 0.25 mm, de diámetro, longitud de 130 mm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando la funcionalidad sea para la misma aplicación.
14	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	23	13	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Espátula de platinaforma de corte, 2 mm, 12 cm de longitud. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
15	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	23	14	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Prechopper akaoshi combo microlíncion, 12 cm de longitud. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
16	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	23	36	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Marcador bores, para incisiones corneales de 6 líneas. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
17	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	32	3	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Cánula yankauer, con botón desatornillable, 27 cm de longitud. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
18	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	32	4	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Cánula yankauer, con botón desatornillable, 27 cm de longitud. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
19	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	32	8	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Pinza allis, recta, con retén y dientes 5x6, longitud 24 cm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
20	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	32	19	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Pinza heaney, curva, con dos dientes transversales y estrías cruzadas, longitud 23 cm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
21	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	32	32	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Tijera mayo, curva, longitud de 230 mm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
22	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	33	9	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Pinza heaney, con 2 dientes transversal, longitud de 200 mm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
23	DEWIMED, S.A.	Set instrumental (Ofalmología)	33	25	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Pinza pozzi, longitud 25 cm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
24	DEWIMED, S.A.	Set instrumental sutura	35	6	Se solicita a la convocante, se permita ofertar: Charola rectangular, con perforaciones distribuidas estratégicamente, dimensiones: 26 x 26 x 5 cm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.